

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 19 DE MARZO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2023	Uno - Dos mil veintitrés	Cuaderno Administrativo DDHH	-----	Dos (2)
2	13-2019	Trece - Dos mil diecinueve	Ernesto Lafuente Araya, Prefecto Fuentealba Ortega	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	49-2019	Cuarenta y Nueve - Dos mil diecinueve	Abramor González González	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 24 de marzo de 2025.

Certifico que el presente estado contiene tres líneas
escritas y la última lleva el número 49-2019

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XVRQXTQUPWN